



GUIA DE TRAMITES Y DOCUMENTOS A PRESENTAR  
DIRECCION DE OBRAS  
MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL

### 1. Nombre del Trámite

Solicitud de Permiso de Edificación

### 2. Descripción del Trámite

Se otorga este permiso a las construcciones sin ejecutar o terminadas que no poseen antecedentes en la Dirección de Obras Municipales. Es el requisito principal para obtener la recepción definitiva de la obra.

### 3. Usuarios

Propietarios que deseen hacer ampliaciones o modificar la edificación adaptándola a las necesidades requeridas.

### 4. Requisitos o Documentos a presentar

Art. 5.1.6 de la O.G.U. y C.

- a) Lista de todos los documentos
- b) Formularios de permiso de edificación
- c) Certificado de informaciones previas
- d) Formulario INE (Estadísticas de la edificación)
- e) Patrocinio de profesionales; títulos y patentes
- f) Certificado de factibilidad de agua potable y alcantarillado
- g) Planos de arquitectura (1 copia para revisión)
- h) Especificaciones técnicas realizadas por un profesional. (1 copia para revisión)
- i) Planos de estructuras; si corresponde Art. 5.1.7
- j) Memoria calculo de estabilidad, si corresponde Art. 5.1.7
- k) Autorizaciones notariales por mayor adosamiento (formulario tipo), si corresponde
- l) Informe del revisor independiente, para edificios de uso público.
- m) EISTU, si corresponde
- n) Talleres: memoria explicativa de materiales y procesos a realizar.
- o) Certificado de aprobación de otras reparticiones públicas, si corresponde
- p) Levantamiento topográfico
- q) Estudio de ascensores, si corresponde

Nota : Deberá cumplir con la normativa aplicable al proyecto según la ley General de Urbanismo y Construcción, su Ordenanza General y la Ordenanza Local según el plano regulador de Temuco, además